

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 856

Impreso el día 26 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 4 de junio de 2025

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la empresa turística Tiempo Libre de las ciudades de Ushuaia y El Calafate, conmemorado el día 15 de abril de 2025. Expresión de beneplácito. **Ianni, González G. C. M., Freitas, Araujo Hernández, Yutrovic, Marín, Bertoldi, Alianello, Herrera R., Chica, Glinski y Todero.** (1.879-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni y otros/as señores/as diputados/as, por el que se expresa su beneplácito por el 50° aniversario de la empresa turística Tiempo Libre que se conmemoró el pasado 15 de abril, posicionada como operador mayorista de turismo nacional y con sucursales en las ciudades de Ushuaia y El Calafate; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2025.

Gabriela Pedrali. – Marilú Quiroz. – Ana M. Ianni. – Emmanuel Bianchetti. – Ernesto “Pipi” Ali. – Martín Aveiro. – Tanya Bertoldi. – Jorge Chica. – Gabriela Estévez. – Ramiro Fernández Patri. – Ana C. Gaillard. – Ricardo Herrera. – María G. Parola. – Natalia S. Sarapura. – Pablo Todero. – Anibal Tortoriello.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la empresa turística Tiempo Libre que se conmemoró el pasado 15 de abril, posicionada como operador mayorista de turismo nacional y con sucursales en las ciudades de Ushuaia y El Calafate.

Ana M. Ianni. – Eugenia Alianiello. – Jorge N. Araujo Hernández. – Tanya Bertoldi. – Jorge Chica. – Andrea Freitas. – José Glinski. – Gustavo C. M. González. – Ricardo Herrera. – Varinia L. Marín. – Pablo Todero. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni y otros/as señores/as diputados/as por el que se expresa su beneplácito por el 50° aniversario de la empresa turística Tiempo Libre que se conmemoró el pasado 15 de abril, posicionada como operador mayorista de turismo nacional y con sucursales en las ciudades de Ushuaia y El Calafate. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Gabriela Pedrali.